

INVITACIÓN PÚBLICA No. 036 de 2022**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC.**

El suscrito director ejecutivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC,

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo a observación realizada a las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 1.1.1 de la invitación pública, y una vez verificada la viabilidad de acceder a la misma desde la parte técnica del proceso, en respuesta a observación con el fin de ampliar la participación y garantizar la pluralidad de oferentes, se procede a formalizar la ampliación solicitada.

Por lo anterior, se expide la siguiente:

ADENDA No. 2

PRIMERO: Modificar el numeral 1.1.1 de la Invitación Pública a Ofertar No. 036 de 2022, de la siguiente manera:

ELEMENTO	DESCRIPCION
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	<ul style="list-style-type: none">• Paquete de 10.000 correos certificados con el fin de realizar procesos de notificación electrónica con validez jurídica y nivel de seguridad requerida, mínimo para 5 usuarios.• El servicio debe ser compatible con los servicios de correo electrónico de Google Workspace y office 365.• La consola de administración del servicio de correo electrónico deberá entregar estadísticas, de uso, así como de recepción de correos.• Debe contar con un complemento para el uso de correo electrónico certificado para Microsoft Outlook o sufijo.• Soporte técnico 7X24.

SEGUNDO: Las demás condiciones de la invitación se mantienen incólumes.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año 2022.

ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Director Ejecutivo
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC



Proyectó:
Maria Paula Rico Bautista
Profesional Jurídico